

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
ACTA DE ADJUDICACION
PROCESO DE COMPRA BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACION DE PRECIOS
MMUJER-CCC-CP-2020-0005
IMPRESIÓN DE MATERIALES, PARA SER USADOS EN LAS ACTIVIDADES
CONMEMORATIVAS AL 8 DE MARZO, POR EL DIA INTERNACIONAL DE LA
MUJER 2020
ACTA NO. 05/2020



En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 12:00 m. del día veintiséis (26) del mes de febrero del año dos mil veinte (2020), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer, en el salón Petronila del segundo (2do) nivel, para proceder al conocimiento del proceso bajo la modalidad de Comparación de Precios (MMUJER-CCC-CP-2020-0005), para la **“IMPRESIÓN DE MATERIALES, PARA SER USADOS EN LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS AL 8 DE MARZO, POR EL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2020”** Contando con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Institución, señores: **LICDA. LEONOR EMPERATRIZ VALERA**, Directora Financiero y en su calidad de Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer, en representación de la Ministra **LICDA. JANET ALTAGRACIA CAMILO HERNANDEZ**, acompañado de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el cual está compuesto por el **LIC. JOSE FERNANDO PEREZ VOLQUEZ**, Director Jurídico, la **LICDA. VIRGINIA MAÑÓN**, Directora de Planificación y Desarrollo, **LICDA. ANNIA CRUZ**, Directora Administrativa, y **FRANCISCO SUERO FRIAS**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información, todos asistieron de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el presidente del Comité de Compras y Contrataciones.

La Licda. Leonor Emperatriz Valera, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para proceder con la adjudicación bajo la modalidad de Comparación de Precios (MMUJER-CCC-CP-2020-0005), para la **“IMPRESIÓN DE MATERIALES, PARA SER USADOS EN LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS AL 8 DE MARZO, POR EL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2020”**; Único punto de la agenda del día.

Luego de comprobado el quórum, confirmando la asistencia de los miembros del Comité de Compras, la **Licda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiero, Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones, en su calidad de Presidenta del mismo, Agradeció la acogida a la convocatoria para conocer el punto descrito anteriormente; y se dio apertura a los trabajos del Comité de Compras y Contrataciones y en ejercicio de sus funciones, toma en consideración lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que en fecha trece (13) del mes de febrero del año dos mil veinte (2020), la unidad de compras publica en el portal transaccional el proceso No. MMUJER-CCC-CP-2020-0005, referente a la **“IMPRESIÓN DE MATERIALES, PARA SER USADOS EN LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS AL 8 DE MARZO, POR EL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2020”**. Para participar con el proceso de compras bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la realización de lo descrito anteriormente.

CONSIDERANDO: Que en fecha veinticuatro (24) de febrero del año dos mil veinte (2020), la unidad de compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que las empresas que presentaron sus propuestas fueron: **1.- IMPRESORA DURAN, S.R.L.; 2.- SMARTCOM, S.R.L.; 3.- GMS MEDIA, S.R.L.; 4.- SERIGRAF, S.A.; 5.- EDITORA ORTEGA, S.R.L.**

CONSIDERANDO: Que en fecha veinticuatro (24) del mes de febrero del presente año dos mil veinte (2020), siendo las 11:00 a.m., el Comité de Compras y Contrataciones conjuntamente con el

Notario Público actuante **DOCTOR VICTOR MANUEL MUÑOZ HERNANDEZ**, procedió a la apertura del sobre A, contenido de las ofertas técnicas depositadas por los oferentes, en ocasión al llamado a participar en el proceso de Comparación de Precios (MMUJER-CCC-CP-2020-0005), para la **“IMPRESIÓN DE MATERIALES, PARA SER USADOS EN LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS AL 8 DE MARZO, POR EL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2020”**, en la cual depositaron sus propuestas las razones sociales: 1.- **IMPRESORA DURAN, S.R.L.**; 2.- **SMARTCOM, S.R.L.**; 3.- **GMS MEDIA, S.R.L.**; 4.- **SERIGRAF, S.A.**; 5.- **EDITORA ORTEGA, S.R.L.**; comprobando que las empresas precedentemente citadas fueron las que depositaron sus ofertas, la presidenta del comité de compras **LICDA. LEONOR EMPERATRIZ VALERA**, procedió a iniciar la apertura del sobre A, concluida la apertura del sobre A, el Comité de Compras y Contrataciones procedió a descalificar las empresas: 1.- **SMARTCOM, S.R.L.**, por esta no haber presentado las muestras que son parte esencial del pliego de condiciones según lo establece el punto 3.3.1 sobre los criterios de evaluación y calificación de las propuestas; y 2.- **SERIGRAF, S.A.**, por ser este proceso dirigido a empresas **MIPYMES**, según lo establece el punto 1.1 del Pliego de Condiciones Específicas; por lo que las empresas participantes que quedaron habilitadas para continuar con la apertura del sobre B, visto que cumplieron sustancialmente con los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones fueron: 1.- **IMPRESORA DURAN, S.R.L.**; 2.- **GMS MEDIA, S.R.L.**; y 3.- **EDITORA ORTEGA, S.R.L.** Finalizado el proceso, el Comité de Compras y Contrataciones informa al representante de las empresas presentes, que se les dará información de los resultados en el plazo establecido en el cronograma de pliego de condiciones, una vez se de apertura al sobre B contenido de la oferta económica; dándose por terminado este proceso, siendo las 11:30 A.M., del día, mes y año arriba indicado.

CONSIDERANDO: Que en fecha veinticinco (25) del mes de febrero del presente año dos mil veinte (2020), se procedió a la apertura del sobre B, contenido de la oferta económica, depositada por los oferentes en ocasión al llamado a participar en el proceso de Comparación de Precios (MMUJER-CCC-CP-2020-0005), para la **“IMPRESIÓN DE MATERIALES, PARA SER USADOS EN LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS AL 8 DE MARZO, POR EL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2020”**, en la cual se verifica que quedaron habilitadas las oferentes: 1.-**IMPRESORA DURAN S.R.L.**, 2.- **GMS MEDIA & ADVERTISING S.R.L.**, y 3.- **EDITORA ORTEGA, S.R.L.**, por estas empresas haber cumplido con los requerimientos y especificaciones técnicas exigidos en el pliego de condiciones; por tales razones, se procedió con el proceso para continuar con la evaluación de dichas ofertas, en tal virtud, el comité de compras, instruyo al departamento de compras y contrataciones, para que remita la propuesta a las comisiones evaluadoras correspondientes.

CONSIDERANDO: Que posterior a la apertura, el Departamento de Compras remite copia de la oferta a las Comisiones Evaluadoras, con el objetivo de que sean evaluadas tanto en el aspecto de la calidad como financiero, utilizando el criterio de evaluación CUMPLE/NO CUMPLE; quienes deberán rendir informe por escrito al Comité de Compras y Contrataciones.

CONSIDERANDO: Que en fecha veinticinco (25) de febrero del año dos mil veinte (2020), las comisiones evaluadoras remitieron los informes técnico y financiero al Comité de Compras y Contrataciones, conteniendo sus ponderaciones y recomendaciones, respecto de la parte de la calidad de los materiales así como del aspecto financiero.

CONSIDERANDO: Que en fecha veinticinco (25) de febrero del año dos mil veinte (2020), siendo las 3:00 p.m., el Comité de Compras y Contrataciones, se reunió para conocer y decidir sobre las evaluaciones realizadas por las Comisiones Evaluadoras a las propuestas depositadas por las oferentes participantes: 1.-**IMPRESORA DURAN S.R.L.**, 2.- **GMS MEDIA & ADVERTISING S.R.L.**, y 3.- **EDITORA ORTEGA, S.R.L.**; en el proceso de referencia; decidiendo el comité de compras (CCC) luego de la revisión de ambos informes, aprobarlo en todo su contenido.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo al Reglamento de Aplicación No.543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, los peritos procederán a la evaluación de las ofertas económicas "Sobre B" conforme a los criterios de evaluación establecidos y prepararán el informe con la recomendación de adjudicación al Comité de Compras y Contrataciones para su aprobación. El mismo deberá contener todo lo justificativo de su actuación.

CONSIDERANDO: Que el artículo 99 del Reglamento de Aplicación No.543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece lo siguiente; El Comité de Compras y Contrataciones procederá a la verificación y validación del informe de recomendación de adjudicación, conocerá las incidencias y si procede, aprobará el mismo y emitirá el acta contentiva de la resolución de adjudicación."

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06.

VISTA: La oferta depositada por la oferente participante.

VISTO: El informe de evaluación técnica y de calidad.

VISTO: El informe de evaluación económica.



CONSIDERANDO: Que luego del análisis anterior y examinado toda la documentación que sirve como base del proceso descrito anteriormente, y basado principalmente en lo establecido en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación 543-12, el Comité de Compras y Contrataciones, decide lo siguiente:

PRIMERO (1): ADJUDICAR, por cumplir con los requerimientos y las especificaciones exigidas por el cual se están requiriendo la **"IMPRESIÓN DE MATERIALES, PARA SER USADOS EN LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS AL 8 DE MARZO, POR EL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2020"** y por convenir a los intereses de la Institución en el presente proceso de Comparación de Precios (MMUJER-CCC-CP-2020-0005), individualizando por ITEM, por convenir a los intereses del **MINISTERIO DE LA MUJER**, a las razones sociales, **1.-IMPRESORA DURAN S.R.L., 2.- GMS MEDIA & ADVERTISING S.R.L., y 3.- EDITORA ORTEGA, S.R.L.**, en la cantidad y el monto descrito en el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL OFERENTE: IMPRESORA DURAN, S.R.L.

	DESCRIPCION	CANTIDAD	IMPRESORA DURAN		
			Precio Unit.	Itbis Unit.	Total RD\$
1	Impresión de invitaciones en cartulina sirio Pearl (300 gr), tamaño 7.5" x 8.8" abierta, full color, troqueladas, tiro y retiro, doblada.	1,000	600.00	108,000.00	708,000.00
2	Impresión de sobres en cartulina sirio Pearl (300 gr) tamaño 5.5" x 9", con el logo del ministerio embozado.	1,000	200.00	36,000.00	236,000.00
3	Impresión de Libros de mano con las semblanzas de las Galardonadas, en tamaño 10 x 8", portada en cartonite 14, laminado mate, full color, tiro y retiro, apaisado, encoladas, 70 páginas.	1,500	270.00	72,900.00	477,900.00
4	Impresión de Revista del Ministerio de la Mujer de 100 páginas, tamaño 11 x 8.5, full color, portada cartonite14 (tiro y retiro), laminado mate, tripas satinado 80, apaisado, encolada.	1,500	260.00	70,200.00	460,200.00
					1,882,100.00
					Sub-Total: 1,595,000.00
					ITBIS: 287,100.00
					1,882,100.00

Dicha adjudicación asciende a un total general de **UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIEN PESOS DOMINICANOS CON 00/100. (RDS1,882,100.00).**

NOMBRE DEL OFERENTE: GMS MEDIA & ADVERTISING, S.R.L.

	DESCRIPCION	CANTIDAD	GMS MEDIA & ADVERTISING			Total RD\$
			Precio Unit.	Itbis Unit.	Sub-Total RD\$	
1	Impresión de afiches satinados 22 x 17, calibre 100 mate, laminado.	500	35.00	6.30	41.30	20,650.00
2	Impresión de separadores de libros 8.5" x 2", cartonite satinado mate 8 de marzo 2020.	1,500	10.00	1.80	11.80	17,700.00
3	Impresión de Brochures Prevención de Violencia Machista, en bond 24, tamaño 14 x 8.75, full color, tiro y retiro, tríptico.	100,000	4.25	0.765	5.02	501,500.00
4	Impresión de libretas 6 x 9, 50 páginas en bond 20, rayadas, portada cartonite 14, full color para el XXX Congreso Redes Trasatlánticas.	200	127.50	22.95	150.40	30,090.00
5	Impresión de carpetas, a full color, con el arte del XXX Congreso Redes Trasatlánticas, 18 x 12, abiertas, con bolsillos, cartonite 14, laminada mate.	200	83.30	14.99	98.29	19,658.80
6	Impresión de gafetes, tamaño 4 x 5, en cartonite 14, plastificado para el XXX Congreso Redes Trasatlánticas.	150	60.00	10.80	70.80	10,620.00
7	Impresión de certificados 8 1/2 x 11, en opalina beige, full color.	150	50.00	9.00	59.00	8,850.00
8	Impresión de separadores de libros, 8.5 x 2" cartonite 12 laminado, tiro y retiro, full color, XXX congreso Redes Trasatlánticas.	200	40.00	7.20	47.20	9,440.00
					618,508.80	
					Sub-Total	524,160.00
					ITBIS	94,348.80
						618,508.80

Dicha adjudicación asciende a un total general de **SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS OCHO PESOS DOMINICANOS CON 80/100. (RD\$618,508.80).**

NOMBRE DEL OFERENTE: EDITORA ORTEGA, S.R.L.

	DESCRIPCION	CANTIDAD	EDITORA ORTEGA			Total RD\$
			Precio Unit.	Itbis Unit.	Sub-Total RD\$	
1	Impresión de brochures 8 marzo 14x9.75 satinado 80, laminado, doblado.	20,000	5.00	18,000.00	100,000.00	118,000.00
2	Impresión de código de ética Mmujer, 8.5 x 11, papel bond 24, portada cartonite 14, 40 páginas, encolado.	1,000	65.00	11,700.00	65,000.00	76,700.00
3	Impresión de certificados 8.5 x 11 impresos en digital a color.	300	15.00	810.00	4,500.00	5,310.00
4	Impresión de Anuario de estadísticas, full color, 120 páginas, interior satinado 80, portada cartonite 14, laminado mate, encolado, tamaño 8.5 x 11.	1,000	260.00	46,800.00	260,000.00	306,800.00
5	Impresión de folletos de la Conferencia sobre Derechos de la Mujer, media carta, portada cartonite 14, interior cascara de huevo, blanco y negro, 80 páginas, portada full color, laminado mate, (tiro y retiro).	1,000	75.00	13,500.00	75,000.00	88,500.00
					595,310.00	595,310.00
					Sub-Total	504,500.00
					ITBIS	90,810.00
						595,310.00

Dicha adjudicación asciende a un total general de **QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS DOMINICANOS CON 00/100. (RD\$595,310.00).**

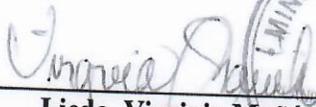
SEGUNDO (2): SE ORDENA al Departamento de Compras y Contrataciones, notificar la presente acta a todos los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo la 1:00 a.m., del día y fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:



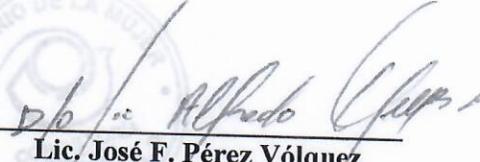
Licda. Leonor Emperatriz Valera
Directora Financiero
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



Licda. Virginia Mañón
Directora Planificación y Desarrollo



Licda. Annia Cruz
Directora Administrativa



Lic. José F. Pérez Vólquez
Director Jurídico



Francisco Suero Frías
Enc. Oficina de Libre Acceso a la Información

Yo, **DR. VICTOR MANUEL MUÑOZ HERNANDEZ**, Abogado Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Miembro Activo del Colegio Dominicano de Notarios, Colegiatura No. 1482. **CERTIFICO Y DOY FE:** que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia, libre y voluntariamente por los señores **Licda. Leonor Emperatriz Valera, Lic. José Fernando Pérez Vólquez, Licda. Virginia Mañón, Licda. Annia Cruz y Francisco Suero Frías**, quienes me han manifestado bajo la fe del juramento, que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año dos veinte (2020).



DR. VICTOR MANUEL MUÑOZ HERNANDEZ
Notario Público

